

# GACETA UNIVERSITARIA

## CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR

Consejo Universitario Extraordinario Ciudad Bolívar, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar  
Nº 006

02 de junio de 2021

### SUMARIO

#### RECTORADO

Resolución mediante la cual se propone al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria la aprobación del ascenso del profesor Gustavo José Marturet Pérez

#### RECTORADO

Resolución N°006-2021  
APROBACIÓN ASCENSO DEL PROFESOR  
GUSTAVO JOSÉ MARTURET PÉREZ

#### CONSIDERANDO

Que el ciudadano **WILLFOR RAFAEL GOUETH GALINDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.173.641**, en su condición de Rector designado en Resolución N° 013 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.825 de fecha 19 de febrero de 2020, y que la ciudadana **GABRIELA BETZABE MURILLO GRANADOS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.226.408**, en su condición de Secretaria de la Universidad, designada en Resolución N° 045 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.922 de fecha 15 de julio de 2020, están facultados para garantizar el normal funcionamiento de la universidad,

#### CONSIDERANDO

Que la universidad debe cumplir con los deberes y garantizar los derechos establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su ámbito de competencia. Así como, cumplir con su objeto, naturaleza, encargo social, objetivos estratégicos y Previsiones jurídicas y administrativas para el desarrollo de la vinculación social de la Universidad, en el área de influencia territorial que le corresponde asumir.

de independencia y soberanía de nuestro país, es necesario fortalecer el Estado democrático y social de derecho y de justicia, resultando indispensable la

#### CONSIDERANDO

Que en Consejo Universitario Extraordinario según resolución N° 002, de fecha 01-12-2020, se designó el jurado evaluador para la defensa del trabajo de ascenso del profesor **GUSTAVO JOSÉ MARTURET PÉREZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-7.210.726**,

titulado: "MODELACIÓN FLUIDODINÁMICA DE TURBINAS GRLOV PARA LA MEJORA DE SU RENDIMIENTO", trabajo consignado por el docente antes identificado, como requisito para optar a su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

#### CONSIDERANDO

Que el jurado evaluador designado por este Consejo Universitario, según resolución N° 002, de fecha 01-12-2020, evaluó el precitado trabajo y consignó el acta de Evaluación del Trabajo de Ascenso, con un veredicto de **APROBADO**

#### RESUELVE

**PROPONER** al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), la aprobación del ascenso del Profesor **GUSTAVO JOSÉ MARTURET PÉREZ**, a la categoría de docente **ASOCIADO**, a partir del 26/11/2020.

**INSTRUIR** a la Oficina de Gestión Humana de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Bolívar (UptBoívar), para realizar los trámites administrativos correspondientes, ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Comuníquese y publíquese

  
DrC Willfor Rafael Goudeth Galindo  
Rector  
Resolución N°006-2021  
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 41.825, de fecha 19/02/2020

  
MSc. Gabriela Betzabe Murillo Granados  
Secretaria  
Resolución N°045  
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 41.922, de fecha 15/07/2020

